REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) Nº 371/2014 DEL CONSEJO

de 10 de abril de 2014

que ejecuta el artículo 12, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 359/2011, relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) nº 359/2011 del Consejo, de 12 de abril de 2011, relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán ([1]), y, en particular, su artículo 12, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) El 12 de abril de 2011, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) nº 359/2011.

(2) Sobre la base de una evaluación de su Decisión 2011/235/PESC ([2]), el Consejo ha decidido que dichas medidas restrictivas deberían renovarse hasta el 13 de abril de 2015.

(3) El Consejo ha llegado asimismo a la conclusión de que deben actualizarse las entradas relativas a algunas personas incluidas en el anexo I del Reglamento (UE) nº 359/2011 de acuerdo con la Decisión 2014/205/PESC del Consejo ([3]).

(4) Procede modificar en consecuencia el anexo I del Reglamento (UE) nº 359/2011.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) nº 359/2011 queda modificado del modo que se indica en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 10 de abril de 2014.

Por el Consejo

El Presidente

D. KOURKOULAS

([1]) DO L 100 de 14.4.2011, p. 1.

([2]) Decisión 2011/235/PESC del Consejo, de 12 de abril de 2011, relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán (DO L 100 de 14.4.2011, p. 51).

([3]) Decisión 2014/205/PESC del Consejo, de 10 de abril de 2014, que modifica la Decisión 2011/235/PESC, relativa a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán (véase la página 25 del presente Diario Oficial).

ANEXO

Las entradas relativas a las personas enumeradas a continuación sustituirán a las entradas que les corresponden recogidas en el anexo I del Reglamento (UE) nº 359/2011:

Personas

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	RAJABZADEH Azizollah		Jefe de la Organización de Auxilio en caso de Catástrofes de Teherán. Antiguo jefe de la Policía de Teherán (hasta enero de 2010). Como comandante de las Fuerzas Policiales en la zona de Teherán y extrarradio, Azizollah Rajabzadeh es el oficial de mayor graduación acusado en el caso de los abusos cometidos en el Centro de Detención de Kahrizak.	
2.	DORRI- NADJAFABADI Ghorban-Ali	Lugar de nacimiento: Najafabad (Irán). Fecha de nacimiento: 1945	Miembro del Consejo de Discernimiento y también representante del Guía Supremo en la provincia de Markazi («Central»). Antiguo fiscal general de Irán hasta septiembre de 2009 (antiguo ministro de Inteligencia bajo la Presidencia de Khatami). Como fiscal general de Irán, ordenó y supervisó los «juicios-espectáculo» que se celebraron tras las primeras manifestaciones postelectorales, en los que se denegó a los acusados sus derechos, y la asistencia letrada. También tiene responsabilidad en los abusos de Kahrizak.	
3.	MORTAZAVI Said	Lugar de nacimiento: Meybod, Yazd (Irán). Fecha de nacimiento: 1967	Antiguo jefe del Grupo Especial Anticontrabando de Irán, antiguo fiscal general de Teherán hasta agosto de 2009. En el ejercicio de su antiguo cargo de fiscal general, emitió una orden general para la detención de cientos de activistas, periodistas y estudiantes. Fue suspendido de sus cargos en agosto de 2010 tras una investigación realizada por la Judicatura iraní acerca de su implicación en las muertes de tres personas detenidas bajo sus órdenes, tras las elecciones.	
4.	ZARGAR Ahmad		Jefe de la «Organización para la Defensa de la Moralidad». Antiguo juez, Tribunal de Apelación de Teherán, sala 36. Confirmó resoluciones de largas penas de prisión y resoluciones de pena de muerte contra manifestantes.	
5.	ABBASZADEH- MESHKINI, Mahmoud		Gobernador de la provincia de Ilam. Antiguo director político del Ministerio del Interior. Como jefe del Comité del artículo 10 relativo a la Ley de Actividades de los Partidos y los Grupos Políticos, le competa autorizar manifestaciones y otros actos públicos y registrar a partidos políticos. En 2010, suspendió las actividades de dos partidos políticos reformistas relacionados con Mousavi: el Frente de Participación Islámico de Irán y la Organización de Muyahidines de la Revolución Islámica.	10.10.2011

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			Desde 2009 en adelante, ha rechazado constante y sistemáticamente toda reunión no gubernamental, denegando así el derecho constitucional de protestar y ocasionando numerosas detenciones de manifestantes pacíficos, en contravención del derecho de reunión. También denegó en 2009 a la oposición la autorización para una ceremonia de duelo por personas muertas durante protestas acerca de las elecciones presidenciales.	
6.	General de División Dr. FIRUZABADI Seyyed Hasan (alias general de División Dr. FIRUZABADI Seyed Hassan; general de División Dr. FIROUZABADI Seyyed Hasan; general de División Dr. FIROUZABADI Seyed Hassan)	Lugar de nacimiento: Mashad Fecha de nacimiento: 3.2.1951	En su calidad de jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Irán, es el mando militar de mayor rango, dirige todas las divisiones incluidos el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC) y la Policía así como las políticas militares. Fuerzas inscritas en su cadena oficial de mando ejercieron una brutal represión contra manifestantes pacíficos y efectuaron detenciones masivas. Asimismo miembro del Consejo Supremo de Seguridad Nacional y del Consejo de Discernimiento.	10.10.2011
7.	JOKAR Mohammad Saleh		Desde 2011, parlamentario suplente por la provincia de Yazd. Antiguamente jefe de las Fuerzas Estudiantiles de la Basij. En su condición de jefe de las Fuerzas Estudiantiles de la Basij, intervino activamente en la represión de protestas en las escuelas y universidades y en la detención extrajudicial de activistas y periodistas.	10.10.2011
8.	SALARKIA Mahmoud	Director del club de fútbol «Persépolis» de Teherán	Jefe de la Comisión de Gasolinas y Transportes de la Ciudad de Teherán. Adjunto del fiscal general de Teherán para Asuntos Penitenciarios durante la represión de 2009. En su condición de adjunto del fiscal general de Teherán para Asuntos Penitenciarios fue responsable directo de varias de las órdenes de detención de manifestantes y activistas inocentes y pacíficos. Varios informes de defensores de los derechos humanos ponen de manifiesto que virtualmente todos los detenidos, aunque no se les haya imputado cargos, son mantenidos incomunicados, por orden suya, sin poder contactar a sus abogados o familias, por una duración variable, muchas veces en condiciones que equivalen a la desaparición forzosa. Muy a menudo no se notifica su detención a las familias.	10.10.2011
9.	SOURI Hojatollah		Parlamentario suplente por la provincia de Lorestán. Miembro de la Comisión parlamentaria de Política Exterior y de Seguridad. Antiguo director de la prisión de Evin. En su condición de director de la prisión de Evin en 2009, fue el responsable durante su mandato en dicha prisión de graves violaciones de los derechos humanos, como golpes y maltrato emocional y sexual. Según informaciones coherentes de diferentes fuentes, la tortura constituye una práctica común en la prisión de Evin. En el pabellón nº 209, se mantiene presos a muchos activistas en razón de sus actividades pacíficas de oposición al Gobierno.	10.10.2011

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
10.	TALA Hossein (alias TALA Hosseyn)		Vicegobernador general (Farmandar) de la Provincia de Teherán hasta septiembre de 2010, encargado, en particular, de la intervención de las fuerzas policiales y, por tanto, de la represión de los manifestantes. Recibió un premio en diciembre de 2010 por su intervención en la represión posterior a las elecciones.	10.10.2011
11.	TAMADDON Morteza (alias TAMADON Morteza)	Lugar de nacimiento: Shahr Kord-Isfahán Fecha de nacimiento: 1959	Antiguo gobernador general de la Provincia de Teherán, director de del Consejo Provincial de Seguridad Pública de Teherán, miembro del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC). En su calidad de gobernador y de director de dicho Consejo, es responsable de todas las actividades represoras en general, incluida la represión de protestas políticas en junio de 2009. Ha sido notoria su implicación personal en el hostigamiento de los dirigentes de la oposición Karroubi y Moussavi.	10.10.2011
12.	BAKHTIARI Seyyed Morteza	Lugar de nacimiento: Mashad (Irán) Fecha de nacimiento: 1952	Antiguo ministro de Justicia (2009-2013), antiguo gobernador general de Isfahan y director de la Organización Penitenciaria del Estado (hasta junio de 2004). Como ministro de Justicia, desempeñó un papel determinante en la amenaza y el hostigamiento a la diáspora iraní al anunciar la instauración de un tribunal especial específicamente encargado de los iraníes residentes en el extranjero. Con la ayuda del fiscal de Teherán, de dos salas de los Tribunales de Primera Instancia y de Apelación y varias salas de los Juzgados de Paz se destinarán a tratar los asuntos relativos a los expatriados.	10.10.2011
13.	HOSSEINI Dr. Mohammad (alias HOSSEYNI, Dr. Seyyed Mohammad; Seyed, Sayyed y Sayyid)	Lugar de nacimiento: Rafsanjan, Kerman Fecha de nacimiento: 1961	Antiguo ministro de Cultura y de Orientación Islámica (2009-2013). Ex miembro de la IRGC, es cómplice de la represión de periodistas.	10.10.2011
14.	MOSLEHI Heydar (alias MOSLEHI Heidar; MOSLEHI Haidar)	Lugar de nacimiento: Isfahan (Irán) Fecha de nacimiento: 1956	Antiguo ministro de los Servicios de Inteligencia (2009-2013). Bajo su dirección, el Ministerio de los Servicios de Inteligencia mantuvo las prácticas de persecuciones y detenciones arbitrarias en gran escala de manifestantes y disidentes. Dicho Ministerio sigue dirigiendo el Pabellón nº 209 de la Prisión de Evin, donde se mantiene presos a muchos activistas en razón de actividades pacíficas de oposición al Gobierno en el poder. Interrogadores del Ministerio de los Servicios de Inteligencia han sometido a presos del Pabellón nº 209 a golpes y maltrato emocional y sexual. En su condición de exministro de los Servicios de Inteligencia, Moslehi es responsable de los abusos cometidos durante su mandato.	10.10.2011

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
15.	TAGHIPOUR Reza	Lugar de nacimiento: Maragheh (Irán) Fecha de nacimiento: 1957	Miembro del Ayuntamiento de Teherán. Antiguo ministro de Información y Comunicaciones. (2009-2012). Como ministro de Información, era uno de los máximos funcionarios encargados de la censura y el control de las actividades en internet y también de todo tipo de comunicaciones (en particular la telefonía móvil). Durante los interrogatorios de los presos políticos, los interrogadores se valen de los datos personales, correos electrónicos y comunicaciones de aquellos. En varias ocasiones desde las últimas elecciones a la Presidencia y durante las manifestaciones callejeras, las líneas móviles y los mensajes de texto fueron cortados, los canales de televisión vía satélite fueron interferidos, internet fue suspendida localmente o por lo menos retrasada.	23.3.2012
16.	EMADI, Hamid Reza (alias: Hamidreza Emadi)	Fecha de nacimiento: aprox. 1973 Lugar de nacimiento: Hamedan Lugar de residencia: Teherán Lugar de trabajo: Sede de Press TV, Teherán	Director de la redacción de *Press TV*. Antiguo productor ejecutivo de *Press TV*. Encargado de la realización y emisión de confesiones forzadas de detenidos, entre los que figuran periodistas, activistas políticos, personas pertenecientes a minorías kurdas y árabes, ha violado los derechos, internacionalmente reconocidos, a un juicio justo. OFCOM, organismo independiente de regulación de las emisiones, impuso una multa de 100 000 GBP a *Press TV* en el Reino Unido por la emisión de la confesión forzosa del periodista y realizador cinematográfico iraní-canadiense Maziar Bahari en 2011, que fue filmada en prisión mientras Bahari se encontraba bajo coacción. Varias ONG han informado de otros casos de confesiones forzosas televisadas por *Press TV*. Por dicha razón, Emadi está vinculado a la violación del derecho a un juicio justo.	12.3.2013